

CONFIDENCIAL DIGITAL / INNOVADORES

## Guerra al plástico: el nuevo sistema Genci ya recoge grandes envases en Baleares

La ley exigirá próximamente a los fabricantes que se encarguen de los grandes envases. En Baleares ya está pasando



Plástico.

B.G.H

Actualizado: 27/10/22 | 20:56



Europa y España le han declarado la guerra al plástico de un solo uso: nuevos impuestos, utilización de un mínimo de plástico reciclado en las botellas de PET, o la drástica reducción de la comercialización de envases son algunas de las múltiples medidas que se están adoptando. Los grandes envases, utilizados para la venta al por mayor, entre profesionales, no son ajenos a estas medidas, y la ley exigirá en breve que las empresas fabricantes del producto se encarguen de su recogida y reciclado. Es lo que se conoce como responsabilidad ampliada del productor. Algo que ya ocurre desde hace 25 años con los envases domésticos, a través del contenedor amarillo, y con otros muchos flujos de residuos, y que será obligatorio para estos grandes envases en 2023.

La publicación, el pasado mes de abril, de la nueva Ley de Residuos y Suelos Contaminados para una Economía Circular ha supuesto un punto de inflexión normativo respecto a los plásticos en nuestro país. Bien por lo que dicta el propio texto, o por los desarrollos reglamentarios que invoca, lo cierto es que se introducen –o se van introducir próximamente– gran cantidad de disposiciones en cuanto a la puesta en el mercado de plásticos de un solo uso, tales como botellas de PET u otros recipientes alimentarios, objetivos de reciclado y otras medidas fiscales. Los envases están también en el centro de la nueva legislación, que espera un nuevo real decreto antes de fin de año, para cumplir los hitos del Plan de Recuperación y recibir fondos europeos.

CONFIDENCIAL DIGITAL / INNOVADORES

## Guerra al plástico: el nuevo sistema Genci ya recoge grandes envases en Baleares

La ley exigirá próximamente a los fabricantes que se encarguen de los grandes envases. En Baleares ya está pasando



Barril de petróleo botes de plástico de colores mezclados en el garaje UK.

Una de las grandes novedades del texto será la aplicación de la llamada responsabilidad ampliada del productor (RAP) a los envases comerciales e industriales, es decir, a aquellos que son de uso y consumo de comercios, hostelería, servicios, industria o agricultura, que no sean susceptibles de ser adquiridos directamente por el consumidor, así como a los envases utilizados para la distribución de productos. Aunque la definición oficial no se refiere al tamaño de estos (y un envase de tamaño doméstico podría ser industrial según su uso), lo cierto es que se trata, en su mayoría, de envases de gran tamaño (más de 5 litros).

Aplicar la RAP a estos grandes envases es una exigencia de la UE que implica que los responsables de la comercialización de un producto que utiliza envases comerciales o industriales deben establecer y financiar un sistema, colectivo o individual, para organizar su recogida y gestión, que sea capaz de alcanzar unos objetivos de reciclado establecidos. Y todo ello cumpliendo con determinadas obligaciones respecto a la constitución del sistema, diseño y marcado de envases, contribuciones financieras o información a las Administraciones Públicas, entre otras muchas.



CONFIDENCIAL DIGITAL / INNOVADORES

## Guerra al plástico: el nuevo sistema Genci ya recoge grandes envases en Baleares

La ley exigirá próximamente a los fabricantes que se encarguen de los grandes envases. En Baleares ya está pasando

### Baleares se adelanta, Genci ya recoge

Baleares se ha adelantado a la norma nacional y ha introducido ya la obligación de la aplicación, a todos los efectos, de la responsabilidad ampliada del productor a los envases comerciales e industriales en las islas. Desde el sector de los aceites industriales (un producto que, como muchos otros, se vende fundamentalmente entre profesionales) ya se ha articulado una rápida respuesta. Así, ya está operando en el archipiélago la sociedad **GENCI** (Gestión de Envases Comerciales e Industriales) que se anticipa, por tanto, al escenario que será de obligado cumplimiento en toda España.

‘Estamos ante un drástico cambio respecto a la responsabilidad sobre estos envases. A partir de la entrada en vigor de la norma, en 2023, todas las empresas que venden en España con este tipo de envases tendrán nuevas obligaciones. Deberán inscribirse en un registro y acreditar de qué modo las cumplen. La forma más fácil será a través de sistemas colectivos, de forma que nosotros nos responsabilizaremos de dichas obligaciones’, –afirma Eduardo de Lecea, Director General de **SIGAUS**, entidad creadora de **GENCI**.

Constituida en 2021, GENCI está ya gestionando envases comerciales e industriales de la automoción (lubricantes, Adblue, car care, anticongelante, limpiaparabrisas, lavado), y de otros sectores (pinturas, productos químicos) en las islas Baleares.

En 2021 se atendieron 1.196 puntos productores del residuo a través de las principales empresas gestoras que operaron en Baleares, en un total de 59 de los 67 municipios existentes en esta Comunidad Autónoma, incluyendo todas las islas (aunque el 70% del volumen de residuo recuperado se recogió en la isla de Mallorca, Ibiza acumuló un notable 25% del mismo, mientras que Menorca y Formentera representaron el último 5%, con una generación muy fragmentada). En total, fueron necesarias 6.375 operaciones de recogida.

Por sectores, el que mayor residuo generó en Baleares en 2021 fue el de la hostelería, comercios, limpieza y hospitales, un 27% en 339 establecimientos. Muy a la par se encuentran los talleres de automoción, con otro 27% que, sin embargo, se repartió en un número mayor de establecimientos, 486. El sector de la industria balear generó del 21% de los residuos de envases comerciales e industriales en 254 establecimientos generadores. Y otro 18% fue generado en Ayuntamientos, empresas públicas de residuos, deixallerías (puntos limpios) y gestores de residuos (66 establecimientos), un volumen que también es recogido por los gestores de la red de **GENCI**. Por último, el sector náutico aportó el resto de este tipo de residuos de envases. En lo que se refiere a los materiales, el plástico representa el 62% del peso de los residuos de envases recogidos, mientras que el metal supone un 33%.

‘Baleares es un test de primer orden para un sistema como el nuestro. Un tejido productor de envases fragmentado y heterogéneo, y una gestión de debe afrontar el reto de la insularidad, de frecuentes traslados entre islas y hacia la península, que es donde se encuentran las instalaciones de gestión final. Con 15 años de experiencia en **SIGAUS**, conocemos bien la gestión de residuos en la industria y los servicios. En Baleares estamos comprobando ya que el modelo funciona, y nos hace estar muy preparados para aplicarlo a escala nacional, ya que los plazos para hacerlo serán muy ajustados’ –señala De Lecea.